

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FIRMA AUTOMOTRIZ CIA LTDA FIRAUTO

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador a los 02 días del mes de marzo del año 2020, en oficinas de la compañía **FIRMA AUTOMOTRIZ CIA LTDA FIRAUTO** ubicado en la calle 108 y Av. 113 de esta ciudad de Manta, siendo las diez horas, se reunieron los siguientes accionistas, Señores Castro Mendoza Angel Javier, por sus propios y personales derechos, propietario de 57 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una; Cedeño Cedeño Nixon Iván, por sus propios y personales derechos, propietario de 57 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una; Cedeño Cedeño Walther Andino por sus propios y personales derechos, propietario de 57 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una; Delgado Holguín José Serafín por sus propios y personales derechos, propietario de 57 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una; Ruilova Mera Verónica Jeaneth por sus propios y personales derechos, propietario de 58 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una; con lo cual se encuentra presente el 85.75% del Capital Social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USD \$ 343.00 Trescientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD.\$1.00 cada una, con el propósito de celebrar una Junta Universal ordinaria de accionistas, sobre el punto que se indica más adelante.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía; y, en concordancia resuelven, por unanimidad de votos, constituirse Junta General Universal ordinaria, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance del ejercicio económico año 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias de la compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y el Comisario de la compañía.
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019

La junta dirige presidente al Señor Javier Castro y como secretario Ad-hoc la Sra. Patricia Castro, asiste también el comisario, señora Mónica Moreira, quien fuera especialmente convocado.

El presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide al secretario que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se de lectura al orden del día. El secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el presidente expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

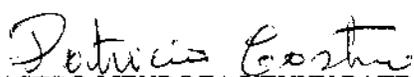
- 1.- Conocer y resolver sobre el balance del ejercicio económico año 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias de la compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y el Comisario de la compañía.
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019

Los asistentes cuya lista y números de acciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad el orden del día. El presidente de la junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre este balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad, lo aprueba por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente el presidente presenta a la Junta el estado de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019 esta lo aprueba por unanimidad.

Luego, el presidente, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente general de la Compañía y por el Comisario. La junta por unanimidad lo aprueba. Finalmente, el presidente somete a consideración el ultimo punto de la orden del día, esto es el reparto de utilidades, y al no existir beneficios sociales no hay nada que repartir.

No habiendo otro punto de que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.


CASTRO MENDOZA YENNY PATRICIA

Secretario - Accionista


JAVIER CASTRO

Presidente-Accionista